

MINUTA UNICA

D-III-22

24 DE MAYO DEL 2011

Minuta única de la reunión celebrada el día 24 de mayo del 2011, a las 12:00 hrs., en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el segundo piso de la Centro Cultural del Bosque, sito en Campo Marte y Reforma S/N, en la que intervinieron por la representación del Instituto, la C.C. Lic. Teresa Vicencio Álvarez, en su carácter de Directora General, Lic. Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración, Lic. Antonio Hernández Brito, Director de Asuntos Laborales, C.P. Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Lic. Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Lic. Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones y Lic. Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, por la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, los C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y por la Comisión Negociadora, los C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, con motivo del proceso de revisión salarial anual y bienal de prestaciones socioeconómicas 2011-2013, autorizado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para el personal administrativo, técnico y manual de base, de las instituciones del Modelo de Educación Superior y Media Superior, dentro del cual se encuentra inmerso el de este Instituto, agremiado a la delegación sindical D-III-22, proceso que se concreta con el acuerdo siguiente:

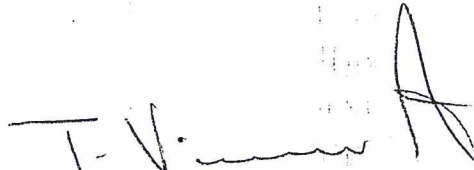
UNICO.- DEFENSA DEL INBAL Y DE LA MATERIA DE TRABAJO.

Con la finalidad de dar cumplimiento, a los acuerdos firmados entre la representación sindical y las autoridades del INBAL, las últimas asumen el compromiso de fortalecer al INBAL, dentro del marco de su legislación, poniendo énfasis de la realización de sus actividades sustantivas con la participación de sus trabajadores, respetando sus propios ámbitos de competencia y facultades trabajaran en pro de la defensa del instituto.

Con ese propósito, Integrarán una comisión bipartita, que se aboque al análisis de los temas relativos al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en su ley de creación, así mismo se trabajara paralelamente lo referente a la defensa de la materia de trabajo, las mismas darán inicio a 30 días después de la firma del presente; para tal efecto El Instituto, designa a los C.C. Lics. Antonio Hernández Brito, Heriberto Farías Pérez y Guillermo Valencia, como sus representantes ante dicha comisión, en tanto por la representación sindical, el comité ejecutivo delegacional.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 13:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia.

Por la representación de las Autoridades del Instituto



Teresa Vicencio Álvarez
Directora General

Por la representación del comité ejecutivo delegacional



Francisco J. Albarrán Villanueva
Secretario General

MINUTA No. 001

D-III-22

1º DE MARZO DE 2011

Minuta 001 de la reunión celebrada el día 1º de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Farías Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Fernando Guevara Torres, Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Olga Patricia Maza Juárez, Secretaria Técnica de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, con el propósito de iniciar el proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2011-2013, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, cuya propuesta se presentó ante la titular del Instituto mediante el Pliego de Peticiones de fecha 15 de febrero del 2011, respecto al cual se resolvió lo siguiente:

1.- Instalar formalmente las mesas de trabajo con el propósito de atender los puntos contenidos en la petición que se sirvieran formular a la Titular de este Instituto, a través de su diverso SG/107/2011, mesas que estarán representadas por quienes a esta reunión concurren; así mismo con el propósito de iniciar los trabajos respectivos se establecen como fechas de reunión los días martes y jueves de los corrientes a las 10:00 hrs., hasta la conclusión de los puntos a tratar, teniendo como fecha de inicio el día 1º de marzo de 2011.

MINUTA 001

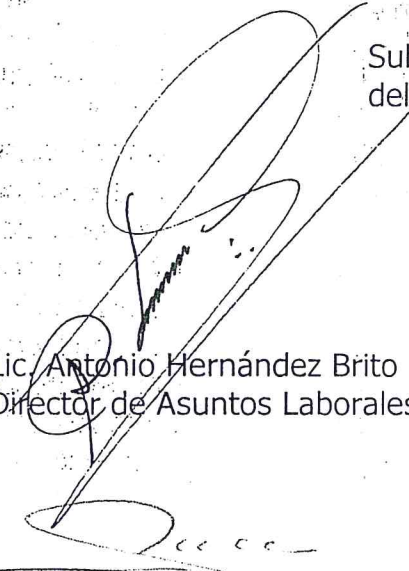
1º DE MARZO DE 2011

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por concluida, a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto



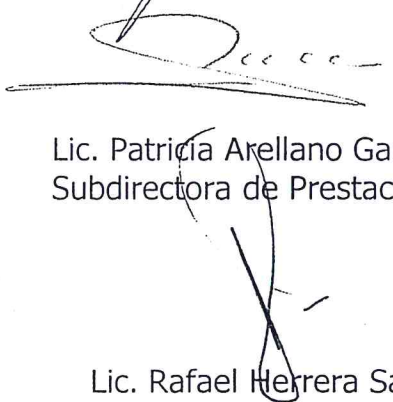
Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración
del Instituto Nacional de Bellas Artes



Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales



Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



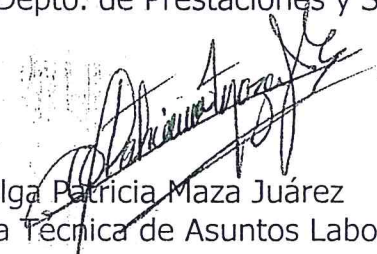
Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones



Lic. Fernando Guevara Torres
Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios



Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal



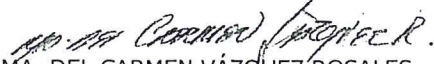
Lic. Olga Patricia Maza Juárez
Secretaria Técnica de Asuntos Laborales

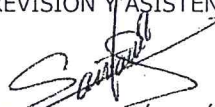
COMITÉ DELEGACIONAL D-III-22

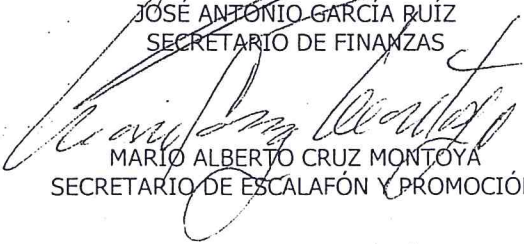

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL


MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

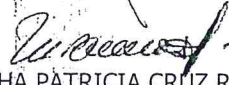

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

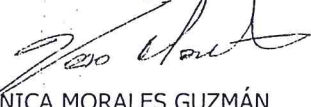

DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

COMISIÓN NEGOCIADORA


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

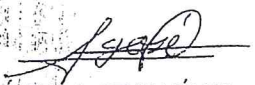

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

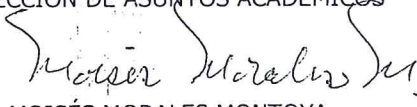
ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAT SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO



INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
CIAPCE



COMISIÓN INTERNA DE ADMISIÓN, PROMICIÓN, CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS.
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y MANUALES

MINUTA 068-BIS//14
FOLIO No/271/2014
15 DE OCTUBRE DE 2014

DICTAMEN

Por medio del presente comunicamos a usted que el (la) C. EUROZA MARTINEZ MIGUEL DARIO
con puesto : NUEVO INGRESO Jornada 2
con clave presupuestal NUEVO INGRESO
adscribo al Centro de Trabajo: CAPILLA ALFONSINA
después de haber ganado el concurso establecido en la convocatoria N° -----
de fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2014 pasará a partir del día: 16 DE OCTUBRE DE 2014
a ocupar el puesto CUSTODIO ESPECIALIZADO DE MUSEOS
con jornada: 2 clave presupuestal 0710501 S 14 001/04 N.T. 5
movimiento ALTA EN PROPIEDAD
se transfiere recurso presupuestal a: MISMO CENTRO DE TRABAJO
lo anterior de conformidad en lo establecido en el acta de integración de esta Comisión.
Este puesto era ocupado por CRUCES GONZALES ELIA JULIETA R.F.C. CUGE780619N64
En el Centro de Trabajo: CAPILLA ALFONSINA
Agradecemos a usted elaborar la Constancia de Nombramiento correspondiente a fin de que dicho movimiento se regularice en el Centro de Trabajo a su cargo.

ATENTAMENTE

ALVIZ GONZALEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES

MA. DEL CARMEN VAZQUEZ ROSALES

SECRETARIO GENERAL

LUIS ALONSO CASTILLO ALEGRIA

SUBDIRECTOR DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

SILVESTRE MEJIA PEREZ

SECRETARIA DE PROMOCIÓN Y ESCALAFON

MARIO NIETO ESPINOSA

SECRETARIO TECNICO DE COMISION MIXTA DE ESCALAFON

ARTEMIO ARTURO LOPEZ TEJAS

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

MINUTA No. 002

D-III-22

8 DE MARZO DE 2011

Minuta 002 de la reunión celebrada el día 8 de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Fernando Guevara Torres, Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Olga Patricia Maza Juárez, Secretaria Técnica de Asuntos Laborales, In del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

El INBAL con el propósito de dar cumplimiento a los denominados ACUERDOS NO CUMPLIDOS presentados en el pliego 2011-2013 de fecha 15 de febrero de 2011, asume de manera conjunta los compromisos siguientes:

PRIMERO.- PAGO DE CHEQUES EXTRAORDINARIOS: El Instituto emitirá por separado los pagos de cheques extraordinarios: días económicos y estímulo de puntualidad y asistencia semestral.

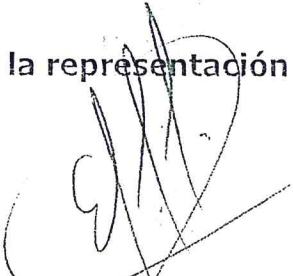
SEGUNDO.- REVISIÓN DE ANTIGÜEDAD ANTE LA SEP: El Instituto dará seguimiento a este punto mediante la relación proporcionada por la representación sindical del personal que se encuentra en estos casos, con la finalidad de que se reconozca la antigüedad ante la SEP, de acuerdo a la normatividad vigente.

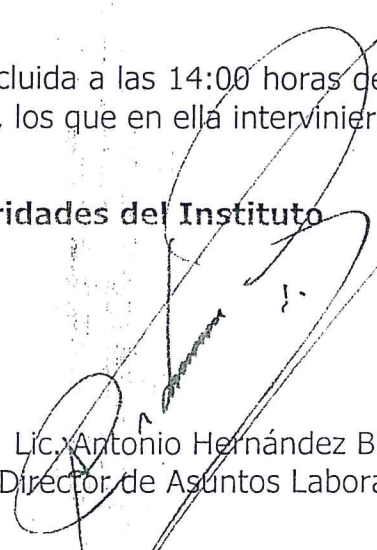
MINUTA 002
8 DE MARZO DE 2011

TERCERO.- PAQUETE DE PUBLICACIONES: El Instituto dará cumplimiento al acuerdo firmado en 2007, donde se señala que a cada trabajador se le entregará un paquete de cuatro libros que edita el INBAL. Asimismo se formará una comisión de manera bilateral que dará inicio a los trabajos quince días después de la firma de esta minuta para otorgar la prestación conforme a lo establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto


Lic. Efraín Salinas Arciniéga
Subdirector General de Administración
del Instituto Nacional de Bellas Artes


Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales


Lic. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal


Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales


Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

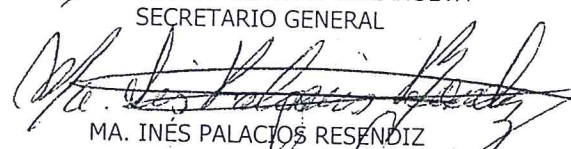

Lic. Fernando Guevara Torres
Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios


Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal


Lic. Olga Patricia Maza Juárez
Secretaria Técnica de Asuntos Laborales

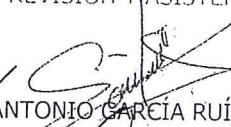
COMITÉ DELEGACIONAL D-III-22

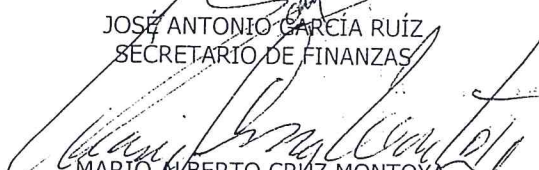

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

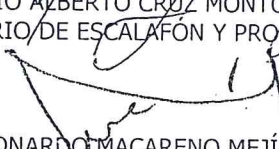

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VAZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

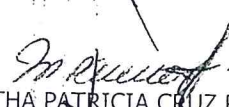

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

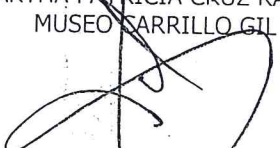

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL


DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

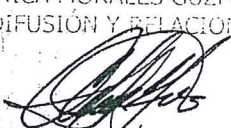
COMISIÓN NEGOCIADORA

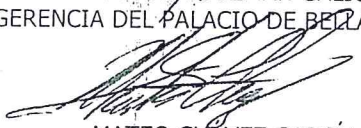

RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

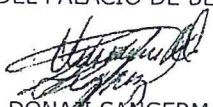

MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO SARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

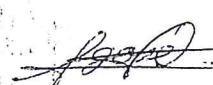

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

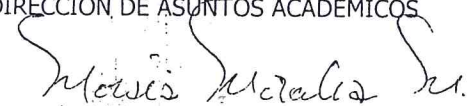

ANA MARIA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONATI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 003

D-III-22

15 DE MARZO DE 2011

[Handwritten signature: Ma. Inés Palacios Reséndiz]
[Handwritten signature]

Minuta 003 de la reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Farías Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Jaime Luna, Jefe del Dept. de Prestaciones y Servicios, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruiz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

El INBAL con el propósito de dar cumplimiento a los denominados ACUERDOS NO CUMPLIDOS presentados en el pliego 2011-2013 de fecha 15 de febrero de 2011, asume de manera conjunta los compromisos siguientes:

PRIMERO.- ADECUACIÓN DEL GIMNASIO: Con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos 1999, 2001, 2007 y 2009 que se refieren a este concepto, el Instituto se compromete a realizar, de manera conjunta con la representación sindical, el trabajo de campo para buscar y encontrar el lugar de acondicionamiento físico en beneficio de los trabajadores, iniciando dicha labor 30 días posteriores al término de las negociaciones. Cabe señalar que de forma inmediata y con el propósito de atender las necesidades de los agremiados, mientras se da cumplimiento a lo pactado, el Instituto realizará las gestiones correspondientes con las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal para que los trabajadores puedan ingresar de manera gratuita a todas sus áreas deportivas.

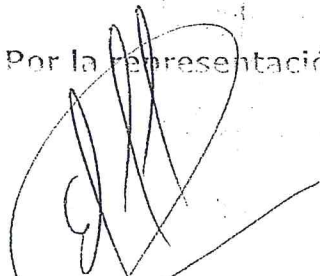
[Handwritten signatures and initials: José María, Ricardo, etc.]

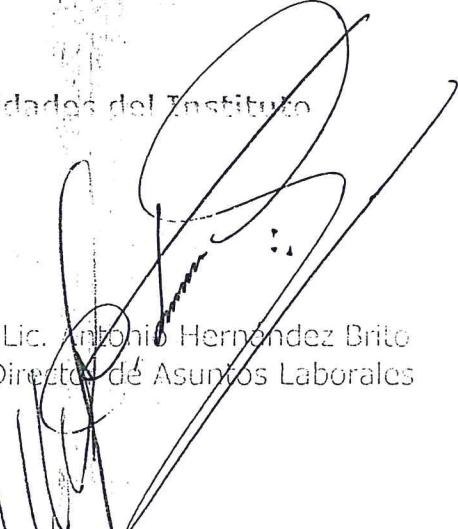
MINUTA 003
15 DE MARZO DE 2011

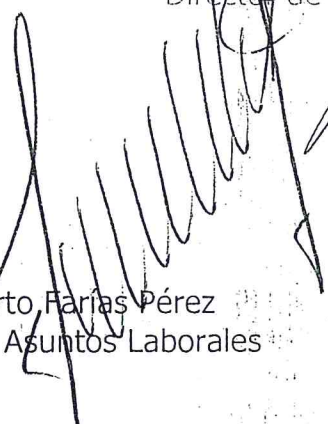
SEGUNDO.- APARATOS AUDITIVOS, ORTOPÉDICOS Y SILLAS DE RUEDAS: Para dar cumplimiento a los acuerdos pactados, el Instituto se compromete a llevar a cabo una mesa de trabajo con la representación sindical para darle viabilidad en tiempo de aplicación de las prestaciones, sin menoscabo de los mencionados. Dichos trabajos darán inicio al siguiente día de la firma de la minuta con la finalidad de solventarlos.

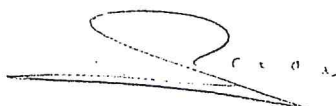
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto


Lic. Efraín Salinas Arce
Subdirector General de Administración
del Instituto Nacional de Bellas Artes


Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales


Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales


Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

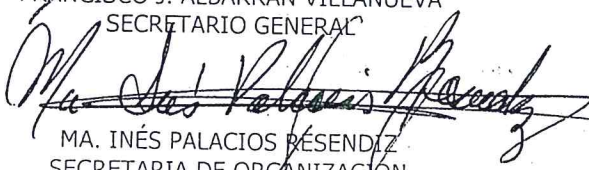

Lic. Jaime Luna Luna
Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios


Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal


Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

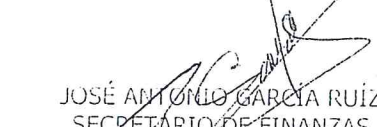
COMITÉ DELEGACIONAL D-III-22

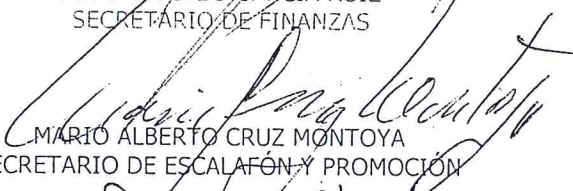

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

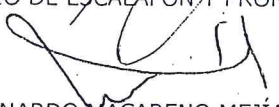

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACION

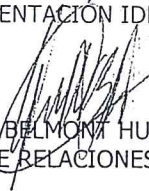

RICARDO M. RUIZ DE LUNA


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

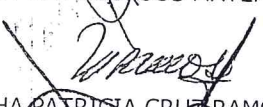

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCION


LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

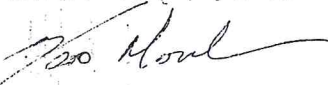

DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

COMISIÓN NEGOCIADORA


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL

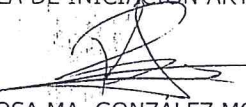

SILVESTRE MEJÍA PÉREZ

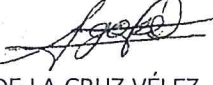

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS


ANA MARIA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHAVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAJI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 004

D-III-22

17 DE MARZO DE 2011

Minuta 004 de la reunión celebrada el día 17 de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Farías Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Jaime Luna Luna, Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

El INBAL con el propósito de dar cumplimiento a los denominados ACUERDOS NO CUMPLIDOS presentados en el pliego 2011-2013 de fecha 15 de febrero de 2011, asume de manera conjunta los compromisos siguientes:

PRIMERO.- ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO DE TRABAJO: El Instituto, en conjunto con la representación sindical, realizarán de forma inmediata el trabajo de campo para analizar las condiciones del material y equipo de trabajo, con el fin de determinar la reparación, sustitución y actualización, de manera prioritaria, de los requeridos para el desempeño óptimo de las diversas actividades de los trabajadores, para alcanzar los objetivos y la misión del INBAL. A partir del diagnóstico se cubrirán, en la medida de lo posible, las necesidades internas del material y equipo de trabajo de este año.

Asimismo, el INBAL se compromete a gestionar el presupuesto ante las instancias globalizadoras tendiente a cubrir los requerimientos de insumos de trabajo del Instituto para el 2012.

SEGUNDO.- COMPENDIO DE PRESTACIONES: El Instituto realizará la reimpresión de 1500 ejemplares del compendio de prestaciones actualizado, entregado por la representación sindical el día 19 de mayo del año en curso; a los quince días posteriores de esta entrega el Instituto deberá otorgar las reimpresiones establecidas anteriormente.

TERCERO.- GUÍA DE TRÁMITES: El Instituto realizará de manera conjunta con la representación sindical la elaboración de la guía de trámites, dicho trabajo dará inicio al término de las negociaciones; cabe señalar que al término de la guía, el Instituto imprimirá 1550 ejemplares.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración
del Instituto Nacional de Bellas Artes

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

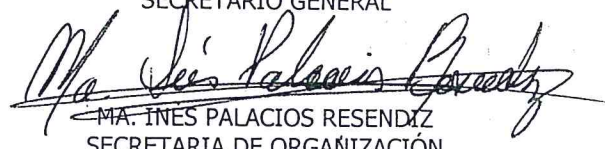
Lic. Jaime Luna Luna
Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios

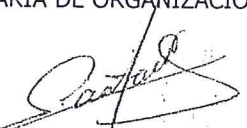
Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

COMITÉ DELEGACIONAL D-III-22

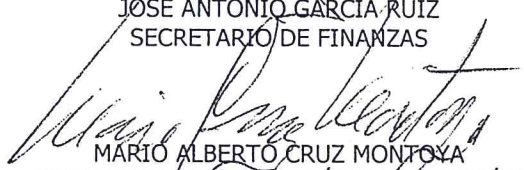

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL


MA. INES PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS


MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN


LEONARDO MACAREÑO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL


DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

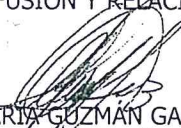
COMISIÓN NEGOCIADORA


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA


VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

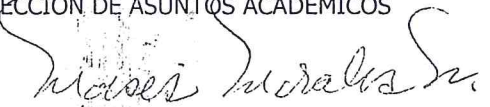

ANA MARIA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAJI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 005

D-III-22

24 DE MARZO DE 2011

Minuta 005 de la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Farías Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- ROPA DE TRABAJO: El Instituto, en conjunto con la representación sindical, iniciará los trabajos de revisión del catálogo de prendas, con el fin de solventar las necesidades reales y específicas de acuerdo a los nombramientos, puestos y funciones, así como analizar la posibilidad de otorgar prendas de identidad a los trabajadores de base de los centros de trabajo susceptibles de requerirlas.

SEGUNDO.- REVISIÓN DE PLANTILLAS: El Instituto y la representación sindical instalarán una mesa de trabajo a los 15 días posteriores al término de la negociación, para llevar a cabo un análisis integral de la plantilla de los trabajadores de los diversos centros de trabajo del Instituto.

TERCERO.- REGULARIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES: Derivado de los trabajos de revisión de plantillas, el Instituto iniciará las acciones y gestiones administrativas y presupuestales tendientes a la regularización de nombramientos y funciones acordes a cada centro de trabajo, con el fin de obtener una estructura apegada a la realidad del Instituto.

CUARTO.- PROFESIONALIZACIÓN: El Instituto y la representación sindical realizarán un proyecto de profesionalización derivado de los trabajos de revisión de plantillas y regularización de nombramientos y funciones, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos pactados, en los numerales 32 y 44 correspondiente a los años 2007 y 2009, respectivamente.

QUINTO.- BASIFICACIÓN: Utilizando los resultados obtenidos en la revisión de plantillas y regularización de nombramientos y funciones, el Instituto en conjunto con la representación sindical analizarán los casos susceptibles a basificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración
del Instituto Nacional de Bellas Artes

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

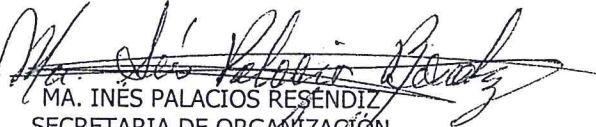
Lic. Jaime Luna Luna
Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios

Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

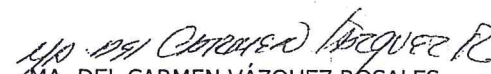
Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

COMITÉ DELEGACIONAL D-III-22


FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

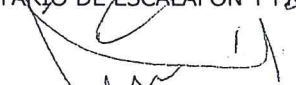

MA. INES PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACION


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS


MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN


LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL


DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

COMISIÓN NEGOCIADORA


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

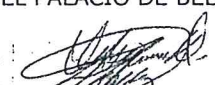

MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MESA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

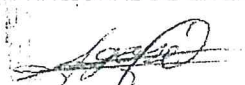

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS


ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAT SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA M. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 006

D-III-22

29 DE MARZO DE 2011

Minuta 006 de la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Fariás Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Víctor Mejía Arellano, Subgerente Administrativo de Palacio de Bellas Artes, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

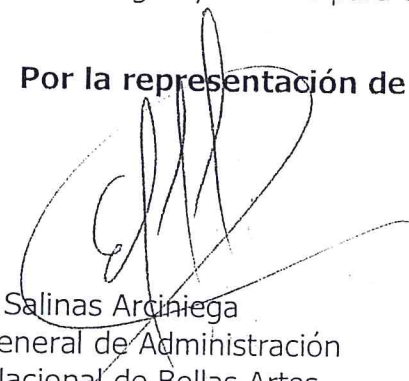
PRIMERO.- EVENTOS EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES: El Instituto y la representación sindical se reunirán a los quince días posteriores al término de las negociaciones en mesas de trabajo, para analizar y proponer la realización de funciones, con la finalidad de dar cumplimiento al punto 8 del acuerdo de 1983 considerando el resto de los acuerdos ya firmados.

SEGUNDO.- ESPACIO SINDICAL: El Instituto dará cabal cumplimiento a este acuerdo al acondicionar y entregar el espacio anexo al local sindical (Planta Baja de Palacio de Bellas Artes) el 30 de junio de 2011, e independientemente que continúe o no el proceso de negociaciones, la comisión negociadora 2011, el comité ejecutivo en gestión, junto con los funcionarios comprometidos se reunirán para hacer la entrega del espacio en la fecha antes señalada.

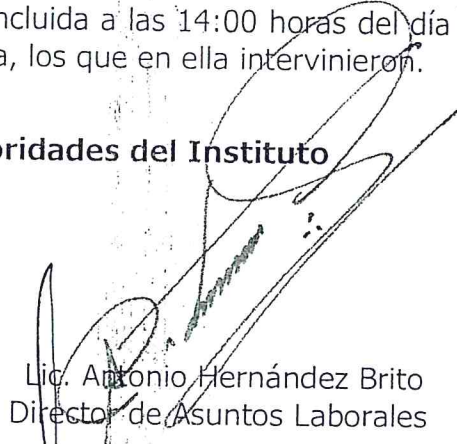
MINUTA 006 1
29 DE MARZO DE 2011

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

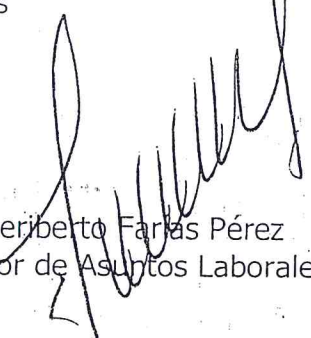
Por la representación de las Autoridades del Instituto



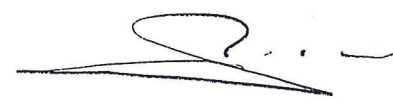
Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración
del Instituto Nacional de Bellas Artes



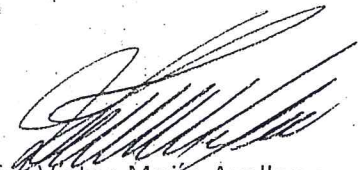
Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales



Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones



Lic. Víctor Mejía Arellano
Subgerente Administrativo
de Palacio de Bellas Artes.

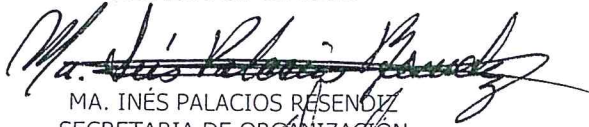


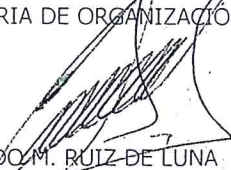
Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

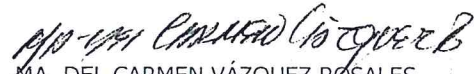


Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

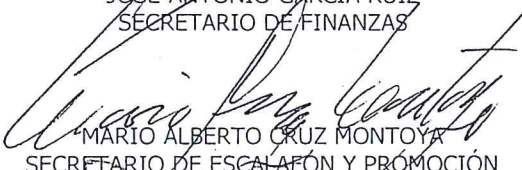

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

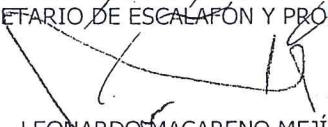

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

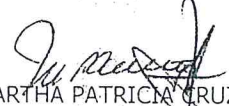

JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS


MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

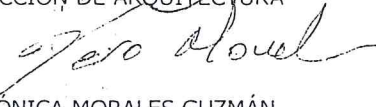

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL


DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

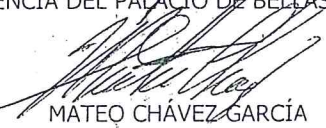
RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

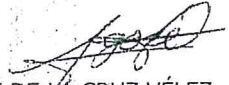

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS


ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAT SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA M. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 007

D-III-22

12 DE ABRIL DE 2011

Minuta 007 de la reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes, C.P. Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Lic. Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Fariás Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- APOYO ECONÓMICO PARA TRABAJADORES QUE ESTUDIAN: El Instituto otorgará un apoyo económico anual de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a los trabajadores que acrediten estar estudiando en planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional de nivel medio superior, superior y postgrados con una carga académica completa establecida por sus programas y planes de estudio en el sistema escolarizado, apoyo que será extensivo al sistema abierto y a distancia determinado por los citados planteles.

MINUTA 007
12 DE ABRIL DE 2011

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración

C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

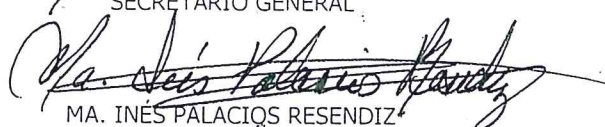
Lic. Jaime Luna Luna
Jefe del Depto. de Prestaciones y Servicios

Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

COMITÉ DELEGACIONAL D-III-22

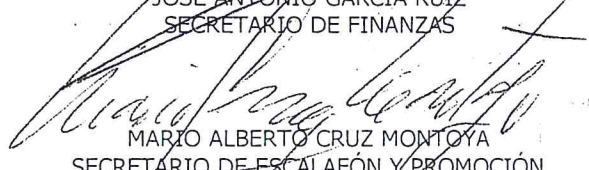

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

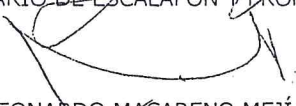

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VAZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

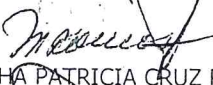

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN


LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

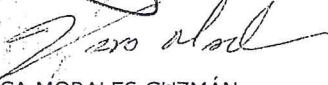

DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

COMISIÓN NEGOCIADORA


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

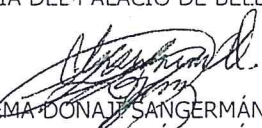

MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

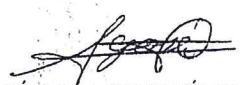

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

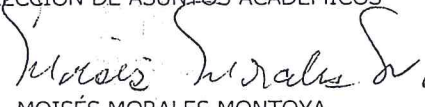

ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


TRASEMA DONAT SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

Minuta 008 de la reunión celebrada el día 26 de abril de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Antonio Hernández Brito en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Heriberto Farías Pérez, como Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y por la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, quienes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- 24 Y 31 DE DICIEMBRE: Atendiendo a las necesidades del servicio que ofrece cada museo del Instituto, se solicitará se den las facilidades para que los trabajadores que estén haciendo guardia los días 24 ó 31 de diciembre se puedan retirar a partir de las 14:00 hrs., siempre y cuando informen de ello a los titulares respectivos.

SEGUNDO.- EQUIPO DE COMPUTO: El Instituto promoverá ante empresas comercializadoras de equipos de cómputo las acciones necesarias para gestionar la adquisición de éste en las mejores condiciones posibles, considerando el compromiso de que se establezcan mensualidades fijas y periodos determinados para su liquidación; acciones respecto de las cuales se mantendrá permanentemente informada a la delegación sindical, con la finalidad de que determinen la empresa que les ofrezca las mejores condiciones posibles.

TERCERO.- ESTIMULO POR EFICIENCIA Y SERVICIOS SOBRESALIENTES INDIVIDUAL Y COLECTIVO: El Instituto junto con la representación sindical instalará una mesa de trabajo, 30 días después del término de negociaciones, en la cual se establecerá la metodología y normatividad para la viabilidad del acuerdo de 1981.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

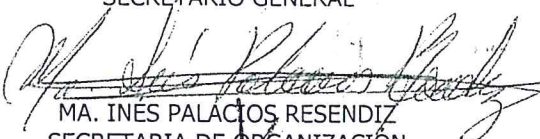
Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

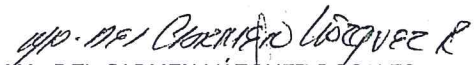
Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

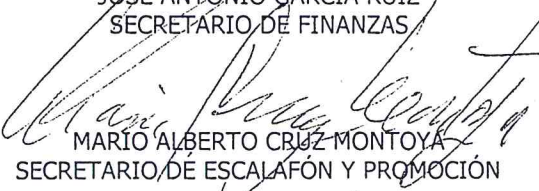

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL


MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS


MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

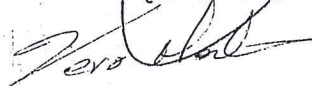

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL


DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

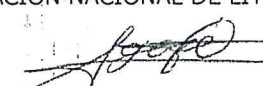

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS


ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAT SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA M. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

Minuta 009 de la reunión celebrada el día 3 de mayo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración, Antonio Hernández Brito, en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y por la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2011-2013, autorizado para el personal administrativo, técnico y manual de base, de las instituciones del modelo de Educación Superior y Media Superior, dentro del cual se encuentra inmerso el de este Instituto agremiado a la delegación sindical D-III-22, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- REGALO DEL DÍA DE LA MADRE: El Instituto otorgará a las beneficiarias de este concepto un monto de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para el año 2011, en vales que sean aceptados en el mayor número de establecimientos mercantiles. Cabe señalar que dicho monto se incrementará para el 2012, de acuerdo con el índice nacional de precios al consumidor anual determinado por la autoridad competente.

SEGUNDO.- REGALO DEL DÍA DEL PADRE: El Instituto otorgará a los beneficiarios de este concepto un monto de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) para el año 2011, en vales que sean aceptados en el mayor número de establecimientos mercantiles; y el monto se incrementará para el 2012 conforme al índice nacional de precios al consumidor anual determinado por la autoridad competente.

MINUTA 009 1
3 DE MAYO DE 2011

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

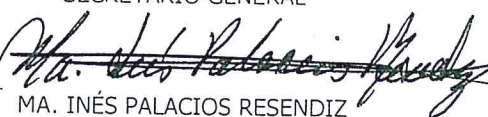
Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

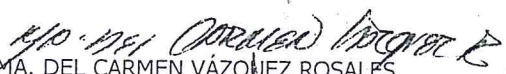
Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

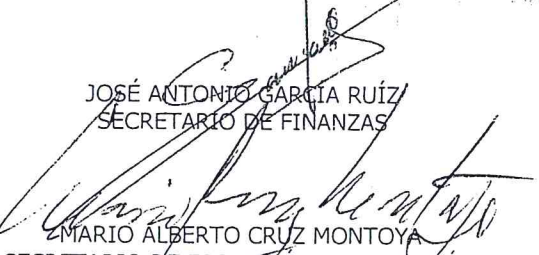
Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

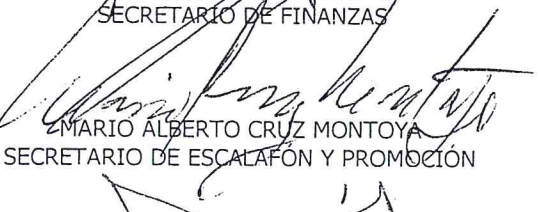

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL


MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

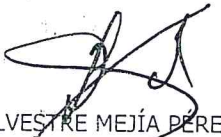

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

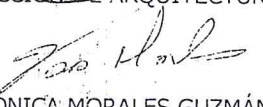

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

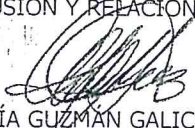

DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

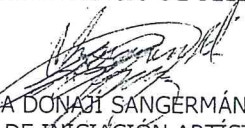

MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

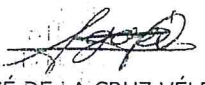

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

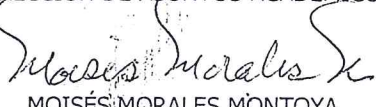

ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAJI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 010
D-III-22
10 DE MAYO DE 2011

Minuta 010 de la reunión celebrada el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Antonio Hernández Brito, en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y por la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2011-2013, autorizado para el personal administrativo, técnico y manual de base, de las instituciones del modelo de Educación Superior y Media Superior, dentro del cual se encuentra inmerso el de este Instituto agremiado a la delegación sindical D-III-22, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO: El Instituto en conjunto con la representación sindical llevará a cabo una mesa de trabajo, que dará inicio el día jueves 12 de mayo del año en curso, en la cual se establecerán las especificaciones necesarias para el mejoramiento de esta prestación.

SEGUNDO.- PLAZAS DE RETIRO VOLUNTARIO: El Instituto gestionará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la permanencia de las plazas de los puestos sustantivos dentro del INBAL, y la autorización para la cancelación de las plazas de pie de rama una vez realizado el recorrido escalafonario respectivo como resultado de la separación voluntaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

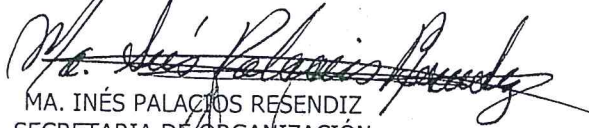
Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

MINUTA 010
10 DE MAYO DE 2011

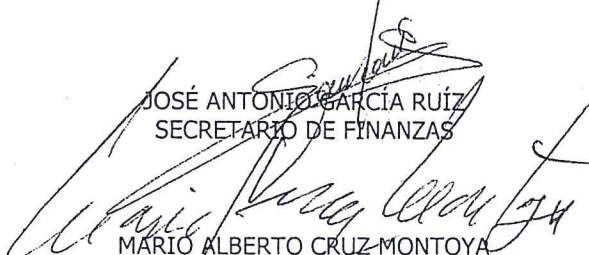
2

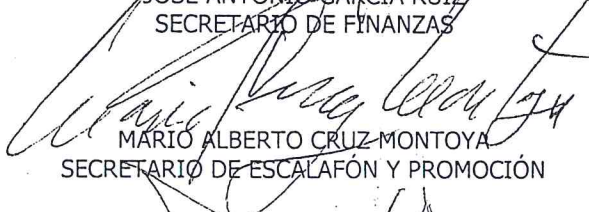

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

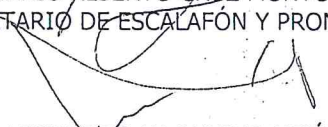

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

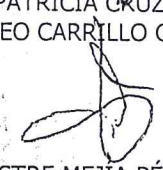

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN


LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL


DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR


RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

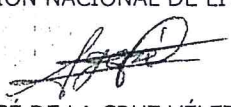

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

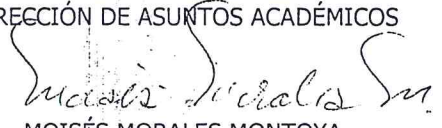

ANA MARIA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONATI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

MINUTA No. 011

D-III-22

17 DE MAYO DE 2011

Minuta 011 de la reunión celebrada el día 17 de mayo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración, Antonio Hernández Brito, en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y por la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2011-2013, autorizado para el personal administrativo, técnico y manual de base, de las instituciones del Modelo de Educación Superior y Media Superior, dentro del cual se encuentra inmerso el de este Instituto agremiado a la delegación sindical D-III-22, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- ESTÍMULO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA: EL Instituto otorgará la cantidad de \$8,800.00 (ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) como estímulo a

MINUTA 011
17 DE MAYO DE 2011

la excelencia académica para los hijos de los trabajadores que al final del año lectivo obtengan un promedio de 10 en cualquiera de los niveles académicos del sistema educativo nacional (primaria, secundaria, preparatoria y profesional). Para aquellos cuyo promedio obtenido sea de 9 a 9.9, se les entregará un paquete de libros con un valor de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) y un diploma.

SEGUNDO.- DESCUENTO EN ESPECTÁCULOS DEL INBAL: El Instituto otorgará a sus trabajadores el 75% (Setenta y cinco por ciento) de descuento en el costo de los boletos de los eventos que presente directamente.

De manera adicional, realizará las gestiones con el propósito de que se determine la viabilidad de que se otorguen 2 boletos más por trabajador tratándose de los eventos que presente el Instituto; asimismo la obtención del 50% de descuento en las coproducciones.

El Instituto entregará a la representación sindical la programación artística mensual generada por la Subdirección General de Bellas Artes, indicando los eventos culturales que promueve con los respectivos descuentos que se otorgan a los agremiados.

TERCERO.- COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE: La representación de las autoridades del Instituto, atendiendo a la normatividad que rige en la materia, instará a la Subdirección General de Administración la renovación y registro de los integrantes de dicha comisión.

CUARTO.- DEFENSA DEL INBAL: El Instituto y la representación sindical instalarán una mesa de trabajo 30 días después del término de negociaciones para realizar los trabajos pertinentes de análisis y defensa del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

QUINTO.- DEFENSA DE LA MATERIA DE TRABAJO: El Instituto conjuntamente con la representación sindical instalarán una mesa de trabajo 30 días después de concluidas las negociaciones, para realizar los trabajos pertinentes de análisis y defensa de nuestra materia de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

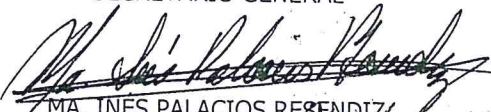
Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

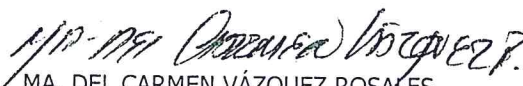
Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

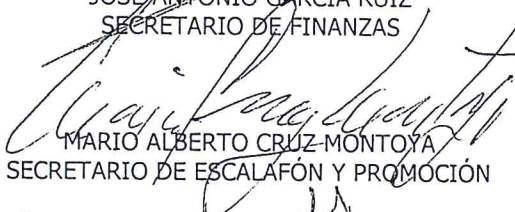

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

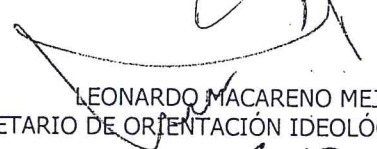

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN


RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL


JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUÍZ
SECRETARIO DE FINANZAS

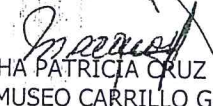

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

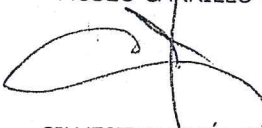

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

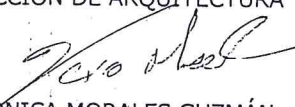

DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

COMISION NEGOCIADORA

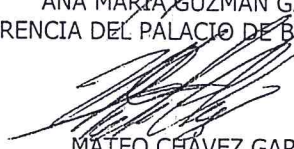
RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL


SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA


VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

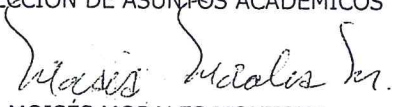

ANA MARIA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES


IRASEMA DONAJI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4


ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA


JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO

Minuta 012 de la reunión celebrada el día 17 de mayo de 2011, a las 10:00 hrs., en la Dirección General del Palacio de Bellas Artes, ubicada en Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, los C.C. Licenciados Efraín Salinas Arciniega, Subdirector General de Administración, Antonio Hernández Brito, en su carácter de Director de Asuntos Laborales, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Rafael Herrera Salcido, Encargado del Departamento de Calidad de Pago de la Dirección de Personal y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales; la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruíz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior y por la Comisión Negociadora, C.C. Ricardo García Sánchez, Dirección de Recursos Materiales, Martha Patricia Cruz Ramos, Museo Carrillo Gil, Verónica Morales Guzmán, Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, Ana María Guzmán Galicia, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Mateo Chávez García, Gerencia del Palacio de Bellas Artes, Irasema Donají Sangermán López, Escuela de Iniciación Artística N° 4, Rosa Ma. González Moreno, Coordinación Nacional de Literatura, José de la Cruz Vélez, Dirección de Asuntos Académicos, Silvestre Mejía Pérez, Dirección de Arquitectura y Moisés Morales Montoya, Museo de Arte Moderno, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2011-2013, autorizado para el personal administrativo, técnico y manual de base, de las instituciones del Modelo de Educación Superior y Media Superior, dentro del cual se encuentra inmerso el de este Instituto agremiado a la delegación sindical D-III-22, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- INCREMENTO SALARIAL: Como resultado de la política presupuestal establecida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la de Educación Pública, en su carácter de rectora del gasto público federal y normativa respectivamente, se fijó para el personal administrativo, técnico y manual de las Instituciones incorporadas al

Modelo de Educación Superior y Media Superior en las que se encuentra inmerso el personal agremiado a la Delegación Sindical D-III-22 de este Instituto, un incremento salarial del 3.9% (Tres punto nueve por ciento), a partir del 1 de febrero de 2011, porcentaje que será aplicado al concepto 07 (salario tabular), calculado sobre el tabulador vigente al 31 de enero de 2011, incremento que las partes acuerdan de conformidad.

SEGUNDO.- REPERCUSIONES SALARIALES: Como consecuencia del incremento salarial del 3.9% (Tres punto nueve por ciento), éste repercutirá en las primas de antigüedad y vacacional, aguinaldo y demás prestaciones expresadas en salario.

TERCERO.- FORMA DE PAGO: El Instituto se compromete a pagar el incremento salarial en la quincena 10 de 2011; en tanto, el retroactivo generado por el mismo será pagado el día 30 de mayo del presente año.

CUARTO.- AUMENTO EXTRAORDINARIO: Se acuerda que en caso de que se otorgue un aumento extraordinario general al Modelo de Educación Media Superior y Superior, gestionado por el SNTE o autorizado por la instancia globalizadora del gasto público federal, éste se hará extensivo a los trabajadores agremiados a la D-III-22 del INBAL.

QUINTO.- DESPENSA MENSUAL: El Instituto pagará por concepto de despensa mensual \$621.00 (Seiscientos veintiuno 00/100 M.N.) mensuales a los trabajadores agremiados a esta Delegación, monto que se pagará a partir de la quincena 10 del año en curso, con su respectiva retroactividad.

SEXTO.- AYUDA PARA ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES: El instituto pagará a los agremiados de esta delegación, por concepto de ayuda para actividades socioculturales la cantidad de \$165.00 (Ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales a partir de la quincena 10 del año en curso, con su respectiva retroactividad.

SEPTIMO.- PRIMA DE ANTIGÜEDAD: El Instituto incrementará este concepto en un 0.05%, mismo que se otorgará conforme a lo siguiente: 2.0% del sueldo tabular por cada año de servicio (del primero al vigésimo) pagadero a partir del 5° año y hasta el vigésimo, y el 2.5% del vigésimo primero hasta el trigésimo año de servicios, conservando este último factor hasta la jubilación del trabajador, conforme a la tabla siguiente:

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	LETRA	% POR AÑO	% ACUMULADO
5 años	AA	2.0%	10%
6 años	AB	2.0%	12%
7 años	AC	2.0%	14%
8 años	AD	2.0%	16%
9 años	AE	2.0%	18%
10 años	AF	2.0%	20%
11 años	AG	2.0%	22%

12 años	AH	2.0%	24%
13 años	AI	2.0%	26%
14 años	AJ	2.0%	28%
15 años	AK	2.0%	3%
16 años	AL	2.0%	32%
17 años	AM	2.0%	34%
18 años	AN	2.0%	36%
19 años	AO	2.0%	38%
20 años	AP	2.0%	40%
21 años	AQ	2.5%	42.5%
22 años	AR	2.5%	45.0%
23 años	AS	2.5%	47.5%
24 años	AT	2.5%	50.0%
25 años	AU	2.5%	52.5%
26 años	AV	2.5%	55.0%
27 años	AW	2.5%	57.5%
28 años	AX	2.5%	60.0%
29 años	AY	2.5%	62.5%
30 en adelante	AZ	2.5%	65.0%

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto

Lic. Efraín Salinas Arciniega
Subdirector General de Administración

Lic. Antonio Hernández Brito
Director de Asuntos Laborales

Lic. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

Lic. Heriberto Farias Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

Lic. Rafael Herrera Salcido
Encargado del Depto. de Calidad
de Pago de la Dirección de Personal

Lic. Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

FRANCISCO J. ALBARRÁN VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL

MA. INÉS PALACIOS RESENDIZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

RICARDO M. RUIZ DE LUNA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ROSALES
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

MARIO ALBERTO CRUZ MONTOYA
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y PROMOCIÓN

LEONARDO MACARENO MEJÍA
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

DANIEL BELMONT HURTADO
SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR

RICARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

MARTHA PATRICIA CRUZ RAMOS
MUSEO CARRILLO GIL

SILVESTRE MEJÍA PÉREZ
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

VERÓNICA MORALES GUZMÁN
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

ANA MARÍA GUZMÁN GALICIA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

MATEO CHÁVEZ GARCÍA
GERENCIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

IRASEMA DONATI SANGERMÁN LÓPEZ
ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N°4

ROSA MA. GONZÁLEZ MORENO
COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA

JOSÉ DE LA CRUZ VÉLEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

MOISÉS MORALES MONTOYA
MUSEO DE ARTE MODERNO